

## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### DIRECCIÓN TÉCNICA

*ANUNCIO para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del "Proyecto de acondicionamiento de los tramos de los cauces de los arroyos La Raíz y La Braña afectados por las escombreras del grupo Perfectas-Riotorno (Antracitas de Gillón), T.M. de Cangas del Narcea (Asturias)". Clave N1.419.090/2111.*

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de enero de 2020, fue aprobado el Proyecto de acondicionamiento de los tramos de los cauces de los arroyos La Raíz y La Braña afectados por las escombreras del grupo Perfectas-Riotorno (Antracitas de Gillón). T. M. de Cangas del Narcea (Asturias).

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2020, fueron declaradas la utilidad pública y la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras para el acondicionamiento de los tramos de los cauces de los arroyos La Raíz y La Braña afectados por las escombreras del Grupo Perfectas-Riotorno (Antracitas de Gillón), en Cangas del Narcea.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifique en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar, en los locales habilitados a estos efectos por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, los días 14 y 15 de octubre de 2020 de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, y el 16 de octubre de 2020 de 9:00 a 13:00 horas.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados, quedará expuesta en el Boletín Oficial del Estado, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en tablón de edictos del Ayuntamiento de Cangas del Narcea y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica sitas en la Urbanización La Fresneda (Siero).

Igualmente, además de los medios antes citados, también se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante la inserción del correspondiente anuncio, en formato resumen, en los diarios "La Nueva España" y "El Comercio".

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

#### RELACIÓN DE AFECTADOS

N.º orden	Titular	Referencia catastral		Superficies
		Polígono	Parcela	Ocupación temp. (m.²)
1	HEREDEROS DE RIESCO FERNANDEZ JOSE GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION DIEZ RODRIGUEZ ROBERTO HEREDEROS DE COLLAR CADENAS FORTUNATO RIUTORNO, S. COOP.	75	71410	1.820,00
2	GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION	75	1508	519,00
3	HEREDEROS DE RIESCO FERNANDEZ JOSE GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION DIEZ RODRIGUEZ ROBERTO HEREDEROS DE COLLAR CADENAS FORTUNATO RIUTORNO, S. COOP.	75	81503	646,00
4	GONZALEZ GONZÁLEZ MANUEL HEREDEROS DE MENENDEZ RODRIGUEZ MANUEL HEREDEROS DE FERNANDEZ FERNÁNDEZ MANUEL MIRANDA BLANCO MARIA DE LOS ANGELES COLLAR GARCIA SEGUNDO HEREDEROS DE MENENDEZ VUELTA MANUEL HEREDEROS DE LOPEZ LÓPEZ JOSE MARTINEZ ALVAREZ SEGUNDO	75	1509	3.475,00



N.º orden	Titular	Referencia catastral		Superficies
		Polígono	Parcela	Ocupación temp. (m.²)
5	HEREDEROS DE RIESCO FERNANDEZ JOSE GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION DIEZ RODRIGUEZ ROBERTO HEREDEROS DE COLLAR CADENAS FORTUNATO RIUTORNO, S. COOP.	75	81410	31,00
6	MENENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO CUELLAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO FERNANDEZ ARANGO JULIO MARTINEZ COLLAR CESAR RIESCO MARTINEZ SECUNDINO PASARON SUAREZ JOSE MANUEL GONZALEZ ANTON ROSA HEREDEROS DE FERNANDEZ FERNÁNDEZ JOSE HEREDEROS DE COLLAR RODRIGUEZ AVELINO RODRIGUEZ MENENDEZ SEGUNDO MARTINEZ MARTÍNEZ VALENTIN COLLAR ALONSO JOSE ANTONIO HEREDEROS DE MENENDEZ BARRERO CLARA FERNANDEZ MARTINEZ MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ MARIA ROSA HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ EMILIO HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ JOSE FERNANDEZ ALVAREZ ELOY	75	2352	6.020,00
7	PROINDIVISO DE VILLAR	75	82350	915,00
8	MENENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO CUELLAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO FERNANDEZ ARANGO JULIO MARTINEZ COLLAR CESAR RIESCO MARTINEZ SECUNDINO PASARON SUAREZ JOSE MANUEL GONZALEZ ANTON ROSA HEREDEROS DE FERNANDEZ FERNÁNDEZ JOSE HEREDEROS DE COLLAR RODRIGUEZ AVELINO RODRIGUEZ MENENDEZ SEGUNDO MARTINEZ MARTÍNEZ VALENTIN COLLAR ALONSO JOSE ANTONIO HEREDEROS DE MENENDEZ BARRERO CLARA FERNANDEZ MARTINEZ MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ MARIA ROSA HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ EMILIO HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL HEREDEROS DE FERNANDEZ ALVAREZ JOSE FERNANDEZ ALVAREZ ELOY	7575	62352	2.035,00
9	DIAZ FERNANDEZ CONSTANTINO	75	1222	383,00
10	RIESCO MARTINEZ JOSE ANTONIO	75	81337	123,00
11	DIAZ FERNANDEZ CONSTANTINO	75	1504	4.035,00
12	HEREDEROS DE RIESCO FERNANDEZ JOSE GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION DIEZ RODRIGUEZ ROBERTO HEREDEROS DE COLLAR CADENAS FORTUNATO RIUTORNO, S. COOP.	75	61410	786,00
13	GRUPO CANASTUR 1989 SL EN LIQUIDACION	75	1499	159,00

Oviedo, a 17 de septiembre de 2020.—El Director Técnico Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.—Cód. 2020-07504.